

MEMORANDUM

Ley de Congregaciones! He aquí el mayor de nuestros agravios. Acordémosnos siempre de esta Ley. Día tras día debemos meditar sobre ella. Y mientras lo hacemos... ¡Acariciemos la papeleta electoral! Es nuestra arma. Católico hermano: acuérdate siempre de la Ley de Congregaciones. ¡Siempre! Pero sobre todo en el momento en que, los fariseos, los judas, te pidan tu voto!



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 7 Julio 1933

FRANQUEO CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 193

El fiscal de la República modifica sus conclusiones en la causa por los sucesos de Agosto en Madrid

TEMAS DEL DIA

¡HOMBRES DEL CAMPO: EN PIE!

Hace ya más de dos años que para la Agricultura española no ha habido una hora buena.

Los conflictos sociales se vienen multiplicando de una manera alarmante, a consecuencia de las predicaciones que antes hicieron a los trabajadores los que ahora tienen la responsabilidad del Poder.

Los decretos sobre términos y arrendamientos a la Ley de Reforma Agraria han acabado de llevar el desbarajuste al campo, por obra de esa política socializante que el fascismo marxista imprime al Gobierno.

Causa del molestar en el agro han sido también las importaciones de trigo y de maíz exóticos, que han paralizado casi por completo el mercado interior, poniendo a muchos labradores en el trance de tener que acudir al crédito, para poder atender a sus más apremiantes necesidades, mientras sus graneros se hallan atestados de trigo.

La enorme disminución de la exportación de naranja, de cebolla y de vinos, motivada por la política de contingentes que han adoptado las naciones que venían siendo mejores clientes de aquellos productos, han llevado a la ruina a las regiones productoras, por no haber sabido el Gobierno desarrollar una política internacional que sea en verdad defensora de los intereses españoles en el extranjero.

Todavía recuerdan con amargura los labradores, las poco discretas manifestaciones que el pasado año hizo el ministro de Agricultura, con respecto a la exportación de nuestros frutos, quien para justificar la ineptitud de nuestros representantes diplomáticos y las restricciones que las naciones compradoras imponían a nuestros productos, no se le ocurrió otra cosa que decir que los exportadores españoles enviaban las frutas cverciadas.

Este pone de manifiesto el criterio que reina en las alturas. Aquello sirvió para que Francia e Inglaterra apretaran todavía más las clavijas de los contingentes, habiendo llegado a reducir de manera alarmante nuestras importaciones.

Per si esto fuera poco, ahora acaba de publicar Francia, en su periódica oficial, dos decretos de su ministerio de Agricultura, en los que se fijan los contingentes de varios productos para el tercer trimestre del año actual, con una disminución extraordinaria de las cantidades a importar.

Baste decir que el decreto que se refiere a la importación de frutas frescas, fija un contingente de 148.500 quintales, cuando en el mismo trimestre del año anterior el contingente era de 271.050 quintales.

Y en igual proporción, que llega hasta un cuarenta por ciento, han sido reducidos los contingentes de legumbres y de vinos.

El perjuicio que esa disminución de los contingentes origina a España es enorme y viene a agravar más todavía la situación de los agricultores.

Estas medidas tan tojantes del Gobierno francés obedecen a la constante presión que le hacen los agricultores de la nación vecina, y en su afán de servirlos le lleva hasta faltar a los tratos comerciales y ventas.

Lo contrario de lo que ocurre aquí en España, donde el justificado clamoreo de los labradores se pierde en el vacío, pues el Gobierno está más atento siempre a hacer política de partido, que a defender los verdaderos intereses del pueblo que trabaja.

Pero hoy más.

Vean nuestros labradores en el siguiente suelto de «El Debate» como defienden sus intereses nuestros ministros:

«En las mismas horas en que dos ministros del Gobierno español estaban sobre el suelo de Francia, el Gobierno francés confirmaba en el «Journal Officiel» un nuevo golpe a la exportación española a través del sistema de contingentes aplicado a nuestros frutos y hortalizas.

Los españoles que esto lean se dirán, sin duda: «Esos ministros habrán estado gestionando de la República vecina que no se dañase a los intereses de España». ¡Qué ingenuidad! El señor Largo Caballero en París visitaba al diario socialista y a los diversos prohombres de ese partido para enterarse de las tendencias que han de predominar en el próximo Congreso socialista francés. Y el señor Domingo se declaraba en Burdeos «tan francés como español», y ensalzaba a su correligionario radical socialista el ministro de Colonias de la vecina República. Se olvidó hasta de que ese ministro es uno de los principales fautores de la política contra las exportaciones españolas.

Las gentes se preguntarán: Pero, ¿es que esos hombres son ministros de España? ¿No parecen más interesados propagandistas de sus respectivos partidismos? Y será de ver la compasiva sonrisa con que los avisados políticos franceses recibirán las visitas de nuestros ingenuos de la política internacional. ¡Los políticos franceses, que sean socialistas o radicales socialistas, se sienten franceses ante todo!

Pero yo lo saben los productores de Levante, los agricultores de Cataluña, los huerfanos de Aragón. Conviene que no olviden, y cuando llegue la hora de demostrar en las urnas que no están faltos de memoria, le recuerden. Francia agarró nuestra exportación agrícola, que es una gran parte de la riqueza de las tierras de España, mientras dos ministros españoles—el de Trabajo y el de Agricultura—viajan por el suelo francés, guiados solamente por el interés partidista.

¡Lab:adores! ¡Hombres del campo! En pie contra los partidos políticos que son vuestra ruina y producen la miseria del país.

Una Sociedad para la Enseñanza Libre

Se acaba de constituir, mediante escritura pública, por iniciativa y bajo los auspicios de la Asociación Católica de Padres de Familia de Madrid, una Sociedad Anónima de Enseñanza Libre (S. A. D. E. L.) Se trata de la organización de una enseñanza privada que satisfaga plenamente a quienes desean otra distinta de la oficial, hoy regulada por la Ley de Congregaciones. Se propone establecer colegios e instituciones adecuadas para una educación y cultura cristiana. Para que todos puedan contribuir a la

obra y tenga carácter popular, anuncia una suscripción de 16.000 acciones de 50 pesetas.

Pueden suscribirse acciones a partir del lunes en las oficinas de la Sociedad, Manuel Longoria, 4 bajos, de cinco a ocho de la tarde. De provincias puede dirigirse por correo, abonando el importe por giro, a don Francisco Xavier Cubillo y Valdes, administrador de la Sociedad. Se piensa también establecer rápidamente representantes en provincias.

El capital de la Sociedad es de un millón de pesetas, ampliable a cinco. El Consejo de Administración es el siguiente:

Presidente, don José Martínez de Velasco; vicepresidente primero,

Pide pena de muerte solo para Cavalcanti

Retira la acusación para 23 procesados

Madrid.—En el Snpremo continuó esta mañana a las once la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el 10 de Agosto último.

Terminada la prueba testifical se pasó a practicar la documental que se tiene por reproducida, a excepción de aquellos puntos concretos cuya lectura interesen los letrados.

Después de la prueba documental interroga el presidente de la Sala:

—¿Las partes mantienen o modifican sus conclusiones provisionales?

El fiscal: El Ministerio Fiscal modifica las suyas en la forma siguiente:

Los hechos constituyen un delito de rebelión militar, otro de seducción a la rebelión y otro de auxilio a la rebelión.

Son criminalmente responsables del primero de dichos delitos, don José Cavalcanti, el señor Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don Antonio Cano Ortega, don Tarsilo Ugarte; don Juan Ozaca, don Francisco Rosales, don Fernando Cobián, don José Martínez Valero, don Baltasar Gil Marcos, don Ricardo Uhaqón, don José Sanz de Diego, don Augusto Caro, don Francisco Martoz, don Bernardo Salazar, don José Rodríguez Prieto, don Juan Viscailillas, don Gregorio O. oriz, don Antonio Paralcas.

Procede imponer a Cavalcanti, de conformidad con el artículo 228 del Código Militar, número 1.º, la pena de muerte. A los demás, la de reclusión perpetua.

Son responsables criminalmente del delito de seducción a la rebelión, don Federico Gutiérrez de León y don Isidoro Cáceres, a los que procede condenar a doce años y un día de prisión.

Son responsables criminalmente del delito de auxilio a la rebelión, don José Fernández Pin, don Antonio Santa Cruz, don Marcelino López Sancho, don Carlos Barbería, don Fernando Roca de Togores, don José Matres.

Procede imponer a los dos primeros 15 años de reclusión temporal, al tercero 12 años y un día, igual pena al cuarto y al quinto y 14 años al último.

A todos se les impondrán también las accesorias y les será de abono el tiempo de prisión preventiva que hayan sufrido.

Debe imponerseles también indemnización en concepto de responsabilidad civil solidaria y mancomunadamente a los herederos de cada uno de los muertos la cantidad de diez mil pesetas.

El Ministerio Fiscal retira la acusación para los 23 encartados restantes.

Seguidamente se levanta la sesión.

don César Silió; vicepresidente segundo, don Cirilo Tornos; vocales, don Rufino Blanco, don Cándido Casanueva, don Benito Díaz de Villafranca, don Tomás Rodríguez (conde de Rodezno), don José María Gil Robles, don Martín González del Valle (marqués de la Vega de Anzo), don Jose María Lamamié de Clairac, don Dimas de Marañaga, don Francisco Orfila (secretario de la Asociación de Padres de Familia de Madrid), don Tomás Ortiz de Solórzano, don José Puchol (marqués de la Bastida) (vicepresidente de la Confederación de Padres de Familia), don Antonio Royo Villanova, don Pedro Sáinz Rodríguez, don José María Sopranis (presidente de la Asociación de Padres de Familia de Madrid) y don Romualdo de Toledo.

Consejo de ministros en la Presidencia

Se dedicó por completo a los proyectos del domingo

Madrid.—A las once de la mañana se celebró en la Presidencia el Consejo de ministros extraordinario que se había anunciado para estudiar el plan del ministro de Agricultura para poner en marcha la implantación de la Ley de Reforma Agraria.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

Terminado el Consejo el ministro de Agricultura facilitó de lo tratado y acordado en él la siguiente referencia verbal:

—«El Consejo se dedicó al estudio de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

He informado sobre las tierras de la grandeza y de los procesados por los sucesos de Agosto que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria y se ha convenido de acuerdo conmigo el plan a seguir para aplicar la reforma en el próximo otoño».

Ampliación del Consejo

Madrid.—Se sabe que el Consejo de ministros celebrado hoy acordó otorgar una amplia autorización al ministro de Agricultura para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la forma y en los plazos que el ministro juzgue convenientes.

A este efecto se redactarán los decretos que el ministro de Agricultura considere oportunos.

Visitando a Azafia

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de ministros estuve en la presidencia varios comisionados de la sociedad patronal de Uso y Vestido para visitar al jefe del Gobierno y pedirle la reapertura del Círculo de la Unión Mercantil que, como recordará, fué clausurado días pasados.

¿Cambiará el rumbo de la política del Gobierno?

Así lo esperan algunos diputados radicales socialistas

Madrid.—Varios diputados del partido radical-socialista han manifestado que como consecuencia de las bases aprobadas por su minoría, el Gobierno tendrá que cambiar mucho el rumbo de su política porque sino se agravará más la situación y mucho más aún si los ministros de Agricultura y Justicia persisten en permanecer en el Gobierno aun cuando éste imprima a su política el rumbo determinado en dichas bases.

Hoy se reunió el comité nacional del partido radical-socialista para dar a conocer las referidas bases a los señores Albornoz y Domingo.

Dice Gordón Ordax

Madrid.—El señor Gordón Ordax ha manifestado que es inexacta la noticia que hace días viene circulando, según la cual, varios diputados radical-socialistas han decidido formar un nuevo partido a cuyo frente había de ponerse el señor Sánchez Román.

¡Así son ellos!

LOS TÓPICOS DE ALBORNOZ

«Cada día soy menos liberal y menos democrático».

Esto ha dicho Albornoz, el ministro de Justicia, y puesto en el disparadero se ha destapado por completo, declarándose enemigo del Jurado y del sufragio universal.

¿Para qué libertad, democracia, sufragio y Jurado, si todo eso son tópicos del pasado siglo?

Quemar lo que se adoró se llama esta figura y arrojar de un puntapie la escalera de que hubo de servirse, para ganar las alturas de los ministerios regentados.

Aplaudirle la franqueza es el menor obsequio que podemos rendirle al ministro de Justicia, que así se descuelga y despampana, sin miedo a la galería y sin reparar en la estupefacción y el escándalo que tales manifestaciones han de producir entre los recalcitrantes del liberalismo antañón.

Era preciso haber alcanzado estos tiempos de desahago jabolinesco para oír nosotros, los cavernícolas, estas cosas singularísimas, sin estupor ni asombro, porque ya de nada hay que asombrarse.

¿Pero es que realmente Albornoz, al renegar de la libertad y de la democracia, pretenden marcar una inclinación apuesta a los postulados revolucionarios?

¿Quién piensa en eso? ¿Ni quien ha dudar de que las andanzas radical-socialistas de ministros, pueden derivar por distinta ruta de la que encaminan hacia el desbordamiento soviético?

Ya en otra ocasión hubo de preconizar el comunismo en preferencia a las directrices derechistas, y en todo momento sus inclinaciones han marcado la curva ascendente del más estremado radicalismo.

Y no es que Albornoz, atentado contra las antiguas conquistas liberales, peque de ilógico e inconsonante, porque real y verdaderamente dice bien cuando califica de tópicos esas conquistas, que no fueron otra cosa que simples comodines, buenos en algún tiempo para la oposición al régimen anterior, inservibles ahora que de la libertad y de la democracia pueden hacer granjería y sacar ventaja los adversarios del poder constituido.

Podríamos decir que se impone la ley de la relatividad. Los principios en que antaño se afianzó la revolución no eran de una virtualidad absoluta. Funron aparato apto para cazar sencillas codornices. Entonces precisaba el espejuelo deslumbrador, algo atractivo y sugestivo. En el momento actual ya todo eso no sirve para nada.

Los viejos tópicos al desván.

ROLDAN

¡A NUESTROS PUESTOS!

La masonería, fiel servidora del judaísmo, que persigue la destrucción de la sociedad y de la familia cristiana y nos combate encarnizadamente con este fin, sin reparar en los medios ni dispendios, va estrechando el cerco de día en día para darnos la batalla definitiva.

Con dos poderosísimas armas trata de destruirnos: la Prensa y la Escuela. El judío Crermeux, ministro provisional que fué del Gobierno que presidió en Francia, en el siglo pasado, el tristemente célebre León Gambetta, al fundar la Alianza Irraelita Universal, decía a sus correligionarios:

«Un solo consejo os doy, pero ha de ser el norte de nuestros actos: No busquéis el Poder, ni los honores, ni la riqueza; no intenteis apoderaros del Ejército, ni de la Marina, ni de la Magistratura, ni de los destinos públicos. Aunque tuviérais todo esto en la mano no tendríais nada, porque todo ello es secundario de nuestro siglo; tratad tan solo de alcanzar una cosa: de hacernos amos de la Prensa y de la Enseñanza, porque con esto solo os hareis los amos del Mundo, con esto lo tenéis todo.»

¡Católicos! ¡Meditad serenamente

estas palabras, pensad en la gravísima responsabilidad que contraemos ante Dios y ante nuestros hijos si, advertidos a tiempo en la catástrofe que nos amenaza, no acudimos a evitarla con el máximo coraje, con los máximos esfuerzos, para arrancar de las manos del enemigo nuestros hogares en peligro, nuestra civilización cristiana a punto de hundirse en una nueva barbarie. A la enorme difusión de la Prensa atea hay que oponer igual Prensa católica; a la Escuela sectaria (llamada laica para adormecernos en una ruín confianza) hay que oponer miles de escuelas católicas y maestros católicos.

¡Pensad que, todos vuestros afanes, todos vuestros esfuerzos por mejorar vuestra situación social y asegurar el porvenir de vuestros hijos y familiares serán inútiles si el comunismo destructor logra alcanzar sus designios! ¡Pensad que todos los esfuerzos se dirigen actualmente contra España y que son todas las provincias españolas, y todos los ciudadanos conscientes, sin que falte uno solo, los que debemos acudir a cubrir nuestros puestos en la fiera batalla entablada!

¡Qué ni uno sólo deje de cumplir con su deber!

- Suscríbase usted a ACCION -

Ecos taurinos

La empresa de Valencia ha entregado a la Prensa la combinación completa de los carteles para la feria del actual mes.

La nota es como sigue: Día 23.—Barrera, Manolo Bienvenida y Domínguez. Seis toros de Pablo Romere.

Día 24.—Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega. Seis toros de Guadalest.

Día 25.—Manolo Bienvenida. La Serna y El Estudiante. Seis toros de Saltillo.

Día 26.—Barrera, La Serna, El Estudiante y Domínguez. Seis toros de Atanasio Fernández y dos de Terrones.

Día 27.—Antonio Márquez, Barrera y Ortega. Seis toros de Encinas.

Día 28.—Barrera, Ortega y La Serna. Seis toros de Rincón.

Día 29.—Villalta, Ortega y Pinturas. Seis toros de Miura.

Día 30.—Villalta, Ortega, Solórzano y Simao de Veiga. Seis toros de Alipio Pérez y dos de Gabriel González.

EL TIEMPO

Como pueden ver nuestros lectores por las notas que sobre la temperatura publicamos en su correspondiente sitio, el tiempo en Teruel sigue afianzándose.

Durante las horas del día, el sol se deja sentir y hace que el termómetro suba de 30 grados en adelante.

La mínima también va en alza y de esta forma no sucede lo que hace días: que únicamente disfrutáramos de una agradable temperatura durante las horas comprendidas desde las once de la mañana a las tres de la tarde.

Ayer mismo, la mínima fué de 11'8 grados y la máxima de 33'8. Por eso durante la noche se vieron muy animados los paseos.

Después de todo, ya era hora que así suceda, pues hay que tener presente la fecha en que nos encontramos.

CHALET

recien terminado, se alquila. Emplazado en la partida de «San Cristobal», a dos kilómetros de la población. Magníficas habitaciones, hermosas vistas, abundante arbolado.

Informes: Emilio Bonilla, Centro de suscripciones.

De la vida local y provincial

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Madrid, en compañía de su bellísima hija Conchita, don Joaquín Latorre.

— De Zaragoza, el aparejador de este Ayuntamiento don José Anón.

— De Madrid, el arquitecto provincial don Juan Antonio Muñoz.

Marcharon:

A Valencia, don Antonio Ríos.

— A Madrid, don Manuel Arias.

— A Manzanera, procedente de Zaragoza, don Francisco Cercós.

— A Orihuela, don Emilio Benlliure.

En el rápido de anoche pasó por nuestra estación, con rumbo a la playa de la Malvarrosa (Valencia) una colonia escolar zaragozana, compuesta por treinta niños y otras tantas niñas.

Se necesita un oficial de Carretera o un medio oficial.—Razón: José Ubeda.—Santa Eulalia.

Centros oficiales - DEPORTES

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Comisiones de Castelvital y Villanueva del Rebollar; don Augusto Puga, aviador; don Mariano Ariza, maestro; don José Anduj en representación de Amigos del Arte; señor delegado del Trabajo.

Delegación de Hacienda

Libramientos puestos al cobro:

Don Luis Gómez, 555'13 ptas.

» Santiago Fermín, 871'66.

» José María Grases, 246'75.

» Constantino Bartolo, 411'24.

Señor inspector de Sanidad, 77'32.

» jefe de Telégrafos, 661'29.

» jefe de Seguridad, 42'77.

» jefe de Industria, 222'11.

» jefe de Vigilancia, 69'09.

» depositario-pagador, 1.779'19.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales por aportación forzosa las siguientes cantidades de los pueblos que a continuación se expresan:

Arcos de las Salinas, 454'50 pesetas.

Aldehuela, 192.

Alba, 1.307'55.

Cuencabuena, 153'15.

Lagueruela, 169'75.

Más de las Matas, 937'39.

Ayuntamiento

La Comisión de Fiestas y Ferias se reunirá hoy en sesión a las siete y media.

Tribunales

Conclusos para sentencia quedaron ayer los tres juicios que procedentes del Juzgado de Teruel, dos, y Mora se vieron contra Mariano Soriano por tenencia de armas; Julián Dolz y Francisco Narbón por amenazas.

Vuelos de propaganda

Ayer, como tenía anunciado, el aviador don Augusto Puga voló sobre nuestra ciudad, arrojando miles de prospectos anunciadores del veraneo de San Sebastián.

El vecindario admiró algunas difíciles evoluciones que dicho aviador realizó, especialmente sobre la vega.

Terminada su misión, salió hacia Cuenca.

Vacante de médico

Por dimisión voluntaria del que en la actualidad la desempeña, a contar del día 30 de Septiembre próximo se encontrará vacante la plaza de médico capitular de este pueblo, con el haber anual de 4.000 pesetas satisfechas por la junta facultativa y por trimestres vencidos.

Haciendo constar, que por la Corporación del Ayuntamiento se están practicando las diligencias necesarias para proveer de la titular al señor profesor agraciado, la que percibirá además de la capitular una vez en posesión de la misma.

Los aspirantes a dicha plaza dignificarán sus instancias documentadas a la Alcaldía de este pueblo en el improrrogable plazo de 30 días.

Escorihuela 26 de Junio de 1933.

— El presidente, Pedro Fuertes.

Carlos Muñoz Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Joquín Arnau, 8

Monumento a don José Torán de la Rad

«Se dice» que nuestro «decir» de ayer ha sido muy comentado por ciertos deportistas que...

«Se dice» «dicen» es completamente falso cuanto en esta sección vamos comentando en este «Se dice»...

Claro está que aunque eso «se dice», nosotros «decimos» que nunca inventamos bulos, y menos referentes a un asunto tan serio como es la construcción de un campo, pues no hemos ocultado es un...

«Se dice» eso de darle cima al asunto y de mirar incluso el cierre de otros terrenos que...

«Se dice» no llegarán a efecto puesto que son más de diez mil pesetas las necesarias para el cierre pensado, y eso...

«Se dice» son muchas pesetas en un campo alejado de la carretera.

«Se dice» eso y hoy nada «decimos» nosotros.

El Racing Club de París ha logrado la ficha del famoso Hydemp, guardameta internacional del equipo representativo de Austria.

El Oviedo ha dejado libre al medio centro Sirio.

El Athlétic dá barato a Gaspar Rubio, quien parece ser va al Barcelona.

El Athlétic madrileño persigue a Costa.

El Barcelona se desprende de Sastre, Parera, Helguera y Martí.

En la octava etapa de la Vuelta a Francia, el español ha ganado dos puntos más en la clasificación general.

Ocupa, pues, el número 17.

En la clasificación por naciones, Francia ha pasado a Bélgica y marcha en primer lugar.

Moisés Salvador

Juventud Católica

Esta tarde a las 7 y tres cuartos, como primer viernes de mes, tendrá lugar en la iglesia de Santa Clara el solemne Via-Crucis en reparación y desagravio por la llamada Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Table with financial data: Suma anterior. 47.111'10, Centro Radical, Teruel. 25'00, D. Juan Campos Ariño, id. 5'00, D. Sebastián Herrero Baseselga, id. 5'00, D. Julián Lafuente. 5'00, Un entusiasta de TORAN, Fortanote. 10'00, D. Félix Merino Gómez, Valencia. 2'00, D.ª Josefa Soriano Sánchez, Teruel. 5'00, Círculo Mercantil, Teruel. 100'00, Suma y sigue. 47.268'10

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

CASA ROTCEN Apartado de Correos, 445 VALENCIA Precios increíbles para profesionales

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Table with bond prices: Interior 4% 67'50, Exterior 4% 82'00, Amortizable 5% 1920 93'00, Id. 5% 1917 87'75, Id. 5% 1927 con impuesto 86'50, Amortizable 5% 1927 sin impuesto 99'15

Acciones:

Table with stock prices: Banco Hispano Americano 142'00, Banco España. 527'00, Nortes. 187'00, Madrid-Zaragoza-Alicante. 000'00, Azucareras ordinarias. 000'00, Explosivos. 641'00, Tabacos. 195'00, Telefónicas preferentes 7% 105'25

Monedas:

Table with currency prices: Francos. 47'10, Libras. 40'10, Dollars. 8'90

Una selección de los mejores cacao. Una experiencia de 60 años. Una técnica moderna. Exquisitos CHOCOLATES MUÑOZ

EXPOSICION AUTOMOTRIZ CHEVROLET BEDFORD OPEL G.M.C. BUICK GM BLITZ VAUXHALL CHEVROLET GENERAL MOTORS. Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos... JOSE MARIA MORERA TERUEL-ALCAÑIZ

Radios-Amplificadores Fonográficos De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FADA, y otras. Contado y plazos desde 25 pesetas FONOGRAFOS Y DISCOS. Máquinas para coser, hacer generos de punto, para escribir y calcular Bicicletas, Venta contado y plazos. Emilio Herrero.-Ramón y Cajal 19 - TERUEL -

De interés para los propietarios de Chalets, Constructores de obras y Arquitectos. No comprar telas metálicas para divisiones, enverjados ni ventanas, sin antes pedir precios en la FABRICA de telas metálicas y sommiers de JOSE JOVER Ronda de Victor Pruneda, núm. 30-TERUEL

# Información telefónica y teleggráfica

## Los radicales socialistas disidentes vuelven a poner en circulación la palabra crisis después de una cena con Sánchez Román

### Un discurso de Azaña en el debate de la Ley Electoral

#### Existe el peligro de que las minorías derroten a las mayorías

Madrid.—Abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro a las cuatro y quince de la tarde.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El señor López Varela dirige varios ruegos de interés para la región gallega y crítica la actuación del Gobierno en lo que se refiere al tratado comercial con Uruguay.

El señor Just hace algunos ruegos de interés para Valencia.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

El ministro de Justicia lee un proyecto de Ley.

El señor Balbontín pide que se aplase la votación del proyecto de Ley sobre reforma de la Guardia civil.

Así se acuerda.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de la Presidencia al proyecto de Ley de Reforma de la Electoral.

El señor Ruiz del Toro, socialista, pide que se suprima el porcentaje del 12 por 100 que se indica para poder ir a la segunda vuelta.

Después se conforma con el criterio de la Comisión, que rebaja al 8 por 100 el número de sufragios que deben obtener quienes deseen luchar en la segunda vuelta.

El señor Castrillo pide que se suprima el mínimo del 30 por 100 del número de sufragios.

El señor Botana por la Comisión dice que ésta no acepta la enmienda.

El señor Castrillo dice que él pretende que desaparezca la segunda vuelta.

La Comisión vuelve a rechazar esta enmienda.

El señor Ossorio y Gallardo protesta.

El señor Botella explica su voto.

Dice que la democracia exige la implantación de un sistema de representación proporcional, pero cuando menos, debe aceptarse la enmienda del señor Castrillo.

(Rumores de aprobación).

El señor Guerra del Río afirma que los radicales siempre fueron partidarios de la representación proporcional, pero en vista de su fracaso, votarán la enmienda del señor Castrillo.

El señor Balbontín se muestra partidario del sistema de representación proporcional.

El señor Rahola y el señor Leizaola explican su voto favorable a la representación proporcional.

El señor Royo Villanova dice que los agrarios votarán la enmienda de Castrillo.

El señor Ossorio y Gallardo pide que Azaña explique la actitud del Gobierno.

Se levanta a hablar el señor Azaña.

Comienza diciendo que el proyecto no tiene la intención que se le atribuye.

Afirma que más tarde habrá que hacer una Ley Electoral completa, pero todos los sistemas electorales han de ser viables en la práctica.

El es enemigo del sistema de representación proporcional.

El señor Ossorio—dice,—tiene la obsesión de los sistemas antidemocráticos.

Si la mayoría del país fuese monárquica, la respetaríamos, pero este Gobierno tiene el convencimiento de que la mayoría del país es republicana.

El señor Ossorio que tiene toda la figura de un patricio romano cree que en la República hay un Catilina y no lo hay; si lo hubiera no podría pasar más río que el Manzanares.

¿Desde cuándo—pregunta—un régimen democrático no es un régimen de mayorías?

El régimen de distritos era peor.

Existe el peligro de que si se suprimiese la segunda vuelta y se dispersasen los republicanos podrían triunfar los monárquicos aun en la primera.

Tenemos la mayoría del país y queremos evitar el peligro de la desunión.

Os preocupáis de las minorías y no os dáis cuenta de nuestra posible derrota.

Hay que evitar una posible derrota de la mayoría por las minorías.

Es preciso crear un Gobierno fuerte y seguro y afianzar nuestra coalición en el porvenir.

Le contesta el señor Ossorio y Gallardo.

Recuerda que el proyecto de Ley Electoral elaborado por la Comisión Jurídico-asesora respetaba todo lo proporcional.

Reconoce que desde 1932 viene preocupado por el fascismo y nada tiene de particular que sienta tanta rabia hacia los abusos del Poder.

Insiste en que este proyecto supone el aplastamiento de las minorías por parte de la mayoría.

Dice que Azaña niega a los demás el derecho de organizarse y ve el peligro de que los partidos extremos perturben la vida del país.

Seguidamente se levanta la sesión.

#### Mejora de su herida

Madrid.—Se encuentra ya restablecida la señorita Leo que sufrió graves heridas en la cabeza a consecuencia de una pedrada que recibió durante los sucesos ocurridos a la salida del mitin traicionista celebrado en Fuencarral.

#### La corrida de la Prensa

Madrid.—En la próxima semana se celebrará la corrida de la Prensa.

Rejonearán los diestros Cañero y Algabaño.

La muerte de los toros correrá a cargo de Domingo Ortega y Manolo Bienvenida.

### Los sucesos de Santa Cruz de Tenerife

#### Once casas asaltadas y una fábrica destruida

Santa Cruz de Tenerife.—A consecuencia de los desahucios que se vienen llevando a cabo se han producido hoy graves desórdenes. Continuó el paro general.

Se ha declarado un incendio que se cree fué provocado por los huelguistas en una fábrica de conservas de pescado, que quedó destruída.

Las pérdidas son de enorme consideración.

Los huelguistas han asaltado once casas.

El comité radical ha celebrado una conferencia con sus diputados dándole cuenta del estado de agitación de la población.

El comité de huelga ha ordenado que continúe el paro.

Los inquilinos se reunieron hoy en la Plaza de Toros. Se pronunciaron discursos atacando a los propietarios de fincas urbanas.

El gobernador civil ha ordenado la clausura de la Federación Obrera afecta a la U. G. T. y de la Liga de Inquilinos.

#### De esto al fascio no hay ni un paso

Zamora.—Las asociaciones obreras afectas a la U. G. T. han declarado la huelga general al conocer la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia provincial en causa seguida contra tres directivos de la Casa del Pueblo.

Los procesados eran el presidente, el secretario y un vocal de la referida asociación.

### Los derechos civiles de la mujer casada

#### Igualdad absoluta entre marido y mujer

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, leyó hoy a las Cortes su proyecto de Ley sobre capacidad civil de la mujer.

En este proyecto se concede a la mujer los mismos derechos y la misma capacidad civil que al hombre, sin que el marido tenga potestad sobre la mujer ni la Ley le otorgue su representación.

Los gastos del hogar correrán a cargo de ambos cónyuges en proporción a sus respectivas fortunas.

Los padres no vienen obligados a dotar a sus hijas.

A cargo de la comunidad conyugal corre la manutención de la prole que uno u otro cónyuge haya tenido fuera del matrimonio.

#### Los radicales y la Ley de Arrendamiento

Madrid.—Hoy se reunió la ponencia del partido radical para estudiar el proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

#### Retirada de los Jurados Mixtos

Bilbao.—La Asociación Patronal de Propietarios de Cafés y Bares ha acordado retirar a sus representantes del Jurado Mixto por la excesiva presión de los representantes obreros.

El Centro Mercantil ha elevado una protesta contra el procedimiento seguido para elegir vicepresidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Bilbao.

#### Mitin de derechas

Granada.—El próximo domingo se celebrará un gran mitin organizado por la Unión de Derechas de esta capital.

### Artigas Arpón dice que sólo hay Gobierno para tres días

#### Todo depende de que acepte o no el Gobierno las bases presentadas

Madrid.—Esta noche se reunieron a cenar con el señor Sánchez Román los señores Gordón Ordax, Feced y Moreno Galvache, que como se sabe, representan, dentro del partido radical socialista, la tendencia antiministerial que tanto auge tomó en el último congreso del referido partido.

A esta reunión se le concede máxima importancia, pues se ha celebrado después de terminadas las bases aprobadas por el partido para la colaboración de éste con el Gobierno.

Durante la cena se habló extensamente de las perspectivas futuras de la política nacional.

Se sabe que algunas de las bases presentadas a sus ministros por los radicales socialistas lo han sido con carácter de urgencia, entre ellas la derogación de la famosa Ley de Términos municipales.

También se sabe que en el caso—no improbable—de que el Gobierno no acepte estas bases los radicales socialistas retirarán los ministros del actual gabinete.

Artigas Arpón ha manifestado que solamente hay ya Gobierno para tres días.

Esta declaración tan tajante está siendo esta noche objeto de todo género de comentarios y conjeturas, sin que de momento se pueda decir si tiene o no algún fundamento.

Depende todo ello de la actitud que con respecto al programa de los radicales socialistas adopte el Gobierno.

#### Hablando con Besteiro

Madrid.—El señor Azaña conferenció esta noche con Besteiro.

Después el jefe del Gobierno habló con los periodistas.

Estos le preguntaron: ¿Cómo va esa discusión del dictamen de la Ley Electoral?

—Eso—dijo Azaña—no se acaba nunca. Ministros y diputados necesitamos también unas bases de trabajo.

#### En Gobernación

Madrid.—De madrugada visitaron los periodistas al ministro de la Gobernación en su despacho.

Este les manifestó que acababa de celebrar otra conferencia con las autoridades de Canarias, las cuales le daban cuenta de haber quedado restablecida la normalidad en Santa Cruz de Tenerife y le dijeron que, si bien los sucesos habían tenido alguna importancia ésta no es ni con mucho la que le han atribuido los diputados radicales de aquellas islas.

La impresión es que mañana se reanudará el trabajo.

Sánchez Román defenderá al Comité Mercantil

Madrid.—El señor Sánchez Román ha sido nombrado defensor del Comité ejecutivo de entidades mercantiles de Madrid, procesado por la publicación de una hoja con instrucciones a los patronos ante la vigencia de las bases de trabajo en el ramo de Uso y Vestido.

#### Desórdenes en Santa Cruz

Madrid.—El señor Lara y otros diputados por Canarias dieron este tarde al señor Azaña la noticia de que en Santa Cruz de Tenerife habían ocurrido graves desórdenes.

El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de la Gobernación y éste habló por teléfono con el gobernador civil de Tenerife, quien le comunicó que lo sucedido no tiene importancia.

Lo ocurrido es que debido a la alarma producida por los desahucios, la Benemérita recorrió las calles de Santa Cruz en camiones y los huelguistas volcaron un camión de Obras Públicas.

#### La minoría socialista

Madrid.—Hoy se reunió la minoría socialista.

La reunión tuvo por objeto escuchar a los representantes de la minoría en la Comisión de Gobernación acerca del estado en que se halla el dictamen de la Ley de Orden público.

Aquellos dieron cuenta de que la Comisión ha modificado el texto de algunos artículos en el sentido por ellos solicitado.

#### Votos particulares de Royo Villanova

Madrid.—El señor Royo Villanova ha presentado cinco votos particulares al proyecto de Ley de Orden público.

En uno de ellos se pide que el límite máximo de las multas gubernativas se fije en 2,000 pesetas no pudiendo exceder cada multa impuesta por los gobernadores de provincias de 1.000 pesetas.

#### Consejos de ministros

Madrid.—Mañana viernes se celebrará un Consejo de ministros ordinario.

El jueves de la semana próxima se celebrará Consejo extraordinario para preparar los presupuestos.

#### El cumpleaños de Alcalá Zamora

Madrid.—Con motivo de cumplir hoy los años el jefe del Estado, fueron muchos los diputados que cumplimentaron al señor Alcalá Zamora. Entre ellos figuraba el señor Lerroux.

**EL AGUILA**  
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO  
MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Buisán**  
Piquer, 20 2°

**Marcial Laguna Paracuellos**  
ABOGADO-PROCURADOR

Joaquín Arza, 2, entresuelo TERUEL

CON LA

## Sensacional rebaja de precios

QUE

### General Motors Peninsular S. A.

HACE DESDE HOY DE SUS COCHES Y CAMIONES

OPEL, CHEVROLET, BEDFORD, PONTIAC, OLDSMOBILE, BUICK, LA SALLE, CADILLAC, VAUXHALL, BLITZ y G. M. C.

HA ABIERTO UN NUEVO HORIZONTE A TODO COMERCIANTE Y TRANSPORTISTA

No vacile un momento en consultarme precios.—Use siempre y únicamente piezas legítimas.

Casa Central  
Avda. de la República, 25  
Teléfono, 110  
TERUEL

**AUTO-SALÓN**  
José María Morera

Sucursales  
Blasco, 4  
Teléfono, 64  
ALCAÑIZ

Pizarro, 27  
Teléfono, 15.225  
VALENCIA

EL TIEMPO	
Mínima de ayer	11°8' grados
Máxima	33°8' "
Presión atmosférica	684.7 SE.
Dirección del viento	
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	21 kilómetros millímetros
Lluvia	
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 "
Semestre (id.)	14,50 "
Año (id.)	29,00 "
NUMERO SUELTO DIEZ GENTIMOS	

## AIRES DEL CAMPO

### VERANIEGA

Ya entramos en Julio, con él apuntan los calores caniculares; en otros tiempos venía la dispersión de las gentes por los campos, las serranías y las playas; hoy, no sabemos que harán.

Reina pánico en la ciudad y en la campiña; se ha paralizado la vida económica; hay nombres que impresionan: ¡Sevilla! ¡Salamanca! ¡Extremadura!... ¿Qué pasa? El más pavoroso desequilibrio económico.

En otro tiempo la riqueza procedía del suelo, y cuando la agricultura se hallaba floreciente en nuestra Península Ibérica, el comercio, la industria y todos los sectores de nuestra economía bullían, se movían, derramaban numerario verificado por los ámbitos todos de nuestra patria; se producía, se explotaba, venía el dinero como aluvión, como savia de vida; y ricos y pobres, altos, bajos y medios, todos hallaban recursos para vacar en los meses de verano, hoy... parece se halla en quiebra: ¿cómo no? Hundida la agricultura nacional ha arrastrado al abismo a todos los sectores de la riqueza.

La riqueza madre salía del seno de la tierra y no era verdadero productor sino aquel que sabía arrancarle los tesoros que ella posee y utilizaba las primeras materias que nos ofrecía; pero teorías sociales exóticas han envenenado el ambiente, han sido difundidas en nuestro solar patrio, y en ellas han engendrado una clase novísima que sin campos ni tierra hanse transformado en príncipes modernísimos, y como a tales viven y se pasean en trenes, coches y vehículos de aire, mar y tierra, mientras la mayoría de la nación cae desmayada, familiar, por burgos y ciudades.

La riqueza agrícola alegraba y vivificaba al campo y a la ciudad; la riqueza campesina sembraba la paz y la relativa felicidad de esta vida; era un bien efectivo y volvía ricos a todos: amos y criados, patronos y obreros se enfiaban y convertían la tierra en lugar de verdadera existencia... ¿Y ahora que sucederá? Este es el interrogante que como fantasmas sombrios tiene conternadas a las muchedumbres.

No hace mucho España exportaba sobre tres millones de millones al extranjero en productos nacionales, la casi totalidad procedía de la tierra. Ahora... nos han cerrado las puertas, nos han bloqueado; los que hacían brotar las hierbas, hortalizas, frutales de los campos; los que abrían los surcos y preparaban las mieses que proporcionan la vida; no tan solo a ellos, sino también a los demás, hoy caen desfallecidos, exhaustos; muchos mueren de inanición, otros de rabia por el engaño de que han sido objeto.

Digan lo que quieran los flamantes marxistas españoles, la tierra y su cultivo, con normas de justicia y de caridad que es la doctrina de la Iglesia,—no con la guerra social que sus descabelladas leyes han regalado a España—son el fundamento de las fortunas, del honor, de la virtud—por ellos desconocida y no apreciada—y por consiguiente el verdadero manantial del bien público y privado, vesánicamente derrumbado por ellos.

Esto es reconocido como evidente en las naciones cultas, civilizadas, en las que la ética no se halla en plena bancarrota, así como también por todos los que se precian de hombres reflexivos y de conciencia recta, y se apoya en argumentos que no admiten refutación.

¿Cómo acabará este verano? Dios se apiade de España y toque los corazones de españoles, que jamás quisieron creer que esto enfocara hacia Moscú, haciendo una unión compacta que evite la más desoladora catástrofe.

J. GARCIA SUÑER

1-VII-1933.

Recordamos a los católicos españoles el lema de los patriotas franceses durante la guerra:

«Teni. Rester. On les aura!»

¡Sostenerse. Esperar. Serán nuestros!

## Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO  
Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Madrid :: Edificio propio  
Teléfono 11.270 Apartado de Correos 590  
DELEGACION PROVINCIAL RAMÓN Y CAJAL 45 TERUEL

Asociándose a esta importante entidad se obtiene capital en préstamo-anticipo con un interés de 2 10 por 100 anual para adquirir fincas rústicas y urbanas, cancelación de hipotecas o liberación de cargas

Dotes para los hijos, comercio o industria con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándolo en largo plazo. Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde una peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual. La Mutua del Banco Hispano de Edificación garantiza a los asociados al Banco el pago de sus cuotas de ahorro o de amortización, en caso de fallecimiento e inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos disfrutar de la

CASA PROPIA.—LA FINCA RÚSTICA EL CAPITAL SUSCRITO O LA DOTE DE SUS HIJOS sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad. Sea previsora. Suscríbase al BANCO HISPANO DE EDIFICACION. Pida informes hoy mismo. Diríjase a sus agentes o a la Delegación provincial.

RAMÓN Y CAJAL 45 —TERUEL

## Frete al avance del estatismo

Hay principios y verdades tan adoptados a las necesidades de un momento histórico, que por más que se repitan nunca está demás repetirlos; más bien es conveniente volver sobre ellos una y otra vez, con variedad de expresión, que solo así es como logran incorporarse a la mentalidad común. Tal acontece, en esta hora de intrusión abusiva por parte del Estado en la órbita de las atribuciones familiares, al arrogarse de hecho una especie de monopolio en la obra de la educación, con el principio que fluye de las fuentes del sano derecho natural: que a los padres, exclusivamente a los padres compete la función educativa de los hijos. Rebojaría indignamente el matrimonio al nivel de un capítulo de zoología o de un tratado de cría caballar quien osara decir que la paternidad humana (¿no quisiera decir algo este adjetivo?) ha realizado su fin desde el punto que enjandró físicamente un ser. Este ser engendrado no consta solo de un cuerpo animal, lleva dentro de sí un espíritu, y si a este no se le encamina hacia sus altos fines, poco habremos conseguido con que aquel se desarrolle lozano y espléndido. ¿A quién ha de pertenecer esta iniciación educativa sino a los mismos que han transmitido el ser, del cual es aquella el necesario complemento, es decir a los padres?

En consecuencia, no hay poder en el mundo que baste a borrar en la escuela el carácter esencial que reviste, a saber, el de ser una prolongación del hogar, ni hay ley que por más que declare a los maestros funcionarios públicos, haga que estos dejen de ser lo que son por la ley de naturaleza, a saber delegados de los padres de familia. Toda doctrina que se desvíe de este cauce será vituperable tiranía, reñirá siempre con la conciencia católica, y aun será descalificada por el simple buen sentido: porque si las familias se reúnen para constituir una sociedad más vasta que es el Estado, a fe que tiene que ser para facilitar el propio desenvolvimiento y de ningún modo para mermar sus derechos y facultades. Esta tiranía viene denunciando los Papas como León XIII al escribir: «Es una estrecha obligación de los padres rechazar con energía las injustas violencias que en este punto pueden cometerse a fin de recabar exclusivamente la autoridad sobre la educación de los hijos».

Sabido es que todo régimen político—no es de hoy solo este mal, ni privativo de repúblicas, cuando culminó en el imperio de Napoleón y hoy mismo anida en plena monarquía italiana—ha adoptado, en grado mayor o menor, de la siniestra pretensión, so color de estar interesado en lograr una Patria robusta y próspera, cuyos elementos integrantes han de ser ciudadanos cabales y fuertes tanto de cuerpo como de espíritu, de imprimir en estos desde su tierna niñez el sello de su propia fisonomía. Tendencia que se hace más notoria, se torna ardiente y apasionada si el régimen ha sido traído en alas de un vandaval revolucionario. Entonces el odio hacia todo lo pasado, la fiebre de instaurar un orden nuevo, de reconstruir la sociedad desde sus cimientos, incitaba a poner sus miras en apoderarse del alma de las nuevas generaciones, y de ahí el inevitable choque entre los agentes de conservación social entre los cuales descuellan, en esclareciéndose su conciencia de tales, los padres de familia. Que los designios de nuestro Estado republicano van por esos rumbos, lo sabemos ha tiempo, más por si estábamos tentados a olvidarlo, nos lo viene a recordar el discurso de Largo Caballero en Ginebra, del cual son estas palabras, de resonancia funeral para los católicos. «El Estado controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias a los principios de nuestra Constitución republicana».

Contra esas y parecidas extralimitaciones de un estatismo neopaganos crean algunos que basta levantar la bandera de un transbordador liberalismo y salir por los fueros de la libertad individual. Triste empeño y además pretensión peligrosa. Es huir de Escila pa' a estrellarse en Caribdis. Como si fuera menos disolvente un principio que otro! Tanto se me da que sea proclamado el derecho soberano y no coartable del individuo a vivir su vida lo cual trae aparejada la ruina de toda moral y todo deber, como que se lo convierta en una pieza anónima de la gigantesca maquinaria social, que vale tanto como cohibir todos los vuelos de su espíritu.

Desde luego que el problema escolar es un problema de libertad, pero no es conveniente que se le plantee solamente ni aun principalmente, en nombre de la libertad, porque sería empujarse a la ruina. Sobre que la libertad es espada de dos filos, que mañana se vuelve contra los esgrimidores de hoy. Si queremos estribar en suelo firme para contener el avance del rulo estatista, afirmémos sin cesar la familia, sus derechos imprescriptibles a la educación de los hijos y a orientar esta por derroteros justos y rectos. La escuela no puede ser jamás, en modo alguno, un instrumento de captación política en provecho de un partido; esta sería resucitar la tiranía del Estado pagano, confundir suicidamente el orden espiritual y temporal, absorvido aquel en este, esclavizar las conciencias, cegando en ellas la visión de un mundo superior. La escuela ante todo y sobre todo tiene que ser, por su constitución original, una dependencia o departamento del hogar, una delegación de los padres.

El Magistral de Burgos

(Prohibida la reproducción)

## ESPAÑA

### Grandes declives en el comercio exterior del trienio.—Año 1930, 1931 y 1932

La Estadística del Comercio exterior se ha llamado siempre la «Balanza mercantil». Tal es la importancia que tiene.

COMERCIO TOTAL.—Expresado en millones de pesetas oro, los años 1930, 1931 y 1932, tienen los siguientes valores globales.

#### IMPORTACION

Año 1930, 2.448 millones de ptas.  
» 1931, 1.176.  
» 1932, 976.

El declive en 1931 es muy grande, pero la importación en el año 1932 todavía ha descendido mucho más. Revela que desde 1931 la curva de la crisis económica y social se viene agravando en España.

#### EXPORTACION

Año 1930, 2.457 millones de ptas.  
» 1931, 990.  
» 1932, 742.

Las curvas del comercio exterior, en las exportaciones de España en 1931 y en 1932 son todavía más acentuadas y de mayor gravedad que las del comercio de importación en esos mismos años.

BALANZAS.—Comparando, respectivamente, las importaciones y exportaciones españolas, en los citados años, tenemos:

Año 1930.—A favor de España, 9 millones.  
» 1931.—En contra de España, 186 millones.  
» 1932.—En contra de España, 234 millones.

Estas cifras, tan gráficas, revelan un aspecto de la gravísima crisis que sufre España.

PRIMERAS MATERIAS.—La importación en 1930 representó un valor de 852 millones de pesetas oro y en 1932 sólo fué de 361 millones. Ese descenso, de 491 millones, significa que nuestras fábricas trabajaron en 1932 no ya la mitad que en 1930 sino el 42 por 100 que anteriormente. La exportación correspondiente descendió de 377 millones a 107, o sea que si consideramos el año 1930 igual a 100, el de 1932 resulta solamente de 28. La pérdida, por lo tanto, es del 72 por 100.

ARTÍCULOS FABRICADOS.—Importamos en 1930 manufacturas por valor global de 1.208 millones de pesetas y en 1932 se valoraron en 416 millones. El descenso en 1932, de 792 millones, significa el 66 por 100, respecto al año 1930. En la exportación, se pasó de 526 millones a 116. La baja de 406 millones en 1932 significa una pérdida del 78 por 100 con relación a 1930.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS.—El declive en estas exportaciones es todavía más alarmante.

Año 1930 1.386 millones de ptas.  
» 1932 515 « «  
Baja, 871 « «  
Ese gran descenso del año 1932 representa que la exportación de nuestras substancias alimenticias (vino, frutas, aceites, conservas, etc.) perdió el 35 por 100 del movimiento mercantil del año 1930. Es decir que en el año 1932 apenas exportamos algo más que la tercera parte de lo que salió de España en el año 1930.

Algunos otros detalles sorprendarán también a nuestros lectores. Gasolina.—Bajó desde 176 a 55 millones de pesetas la importación. Minerales, en junto.—Descenso

## El discurso de Besteiro

### Lo principal es seguir una conducta clara

No se ocultó, desde el primer momento, la importancia del discurso que pronunció en Asturias el señor Besteiro. Y, sin embargo, deliberadamente, omitimos todo comentario. Porque el comentario que debíamos hacer, y que vamos a insinuar, podía no resultar conveniente. En efecto: nuestros colegas de derecha destacan aquel discurso reflejando una impresión en cierto modo contraria a la que nosotros experimentamos.

El señor Besteiro, si sus convicciones son sinceras, si su visión de la política española y del porvenir, responde, y no lo dudamos, a un imperativo de conciencia, ha podido hacer, en aras de la Patria y del bien público, algo más que un discurso. Sea cual sea el concepto que se tenga de la disciplina, y en la inteligencia, naturalmente, de que la disciplina, en los partidos políticos, no es nunca un concepto militar, sino un modo, una norma, un procedimiento de lucha... Si, por modo contrario, el señor Besteiro entendía—y la entiende—la disciplina de otra manera, sobra, en absoluto, el discurso que pronunció. Más claro: el señor Besteiro debió callarse. Porque apuntar, decir el remedio de un mal, supone, honradamente, la decisión de aplicarlo. Decirlo, no obstante, para después contribuir, no a la inyección de la va-

cuna, sino a la inyección del tétano, es una paradoja que no podemos explicarnos satisfactoriamente.

Más todavía: si el señor Besteiro piensa como piensa, los demás hemos de reconocer que el señor Besteiro desempeña un elevado cargo. Un cargo que no lo da el Gobierno, sin duda; pero que, diga lo que diga, implica una colaboración principalísima en la obra total que censura... Huelga añadir—sin que ello sea un reproche, ni siquiera un desengaño—que el mencionado cargo es perfectamente renunciable.

Y queda, por último, la posición del señor Besteiro como presidente de la U. G. T... Esa es la fuerza—hoy muy relativa—del partido socialista. Si el señor Besteiro siente lo que dice, cómo hace compatible la orientación real de la U. G. T. con su elevada misión presidencial en ese propio organismo?

Nosotros no lo entendemos. Y como no lo entendemos, sin mengua del respeto que nos inspira la destacada figura del señor Besteiro, aseguramos que en el campo de lucha es siempre preferible el enemigo franco y claro... Tantas matices, tantas sutilezas, tanto no colaborar colaborando, queda ahí, en el aire, para la exégesis de los que tengan, como el señor Besteiro, vocación al minucioso análisis de la lógica moderna.

de la exportación de 122 a 38 millones.

Corcho.—De 90 millones a 17 se redujo la exportación.

Maquinaria.—De una importación de 168 millones pasamos a 47.

Material eléctrico.—De 74 a 32 millones. Tal es el descenso importado.

Aparatos científicos.—La importación bajó de 32 millones a 15.

Automóviles.—En 1930, llegaron a 9 387 coches y en 1932, solamente 4.913: de 8.448 camiones bajó a 3.394. El valor descendió desde 125 millones hasta 27 millones de pesetas.

Productos químicos para abonos de los campos.—De 101 a 62 millones, se redujo la importación.

Pasta de madera.—De 31 millones a 16: tal es el descenso importador.

Libros y demás grupos de papel. La exportación descendió desde 20 millones a 7 millones de pesetas en esta gran agrupación mercantil.

Algodón en rama.—La importación pasó de 186 millones a 107.

Tejidos de algodón.—De 57 millones, valor de la exportación en 1930, pasó a 17 en 1932.

Algodón y sus manufacturas en total.—Descenso de 132 millones a 24, en nuestra exportación.

Cáñamo, yute, pita, etc.—De 18 millones a 3. Ese fué el descenso exportador.

Tejidos de lana.—La exportación pasó de 6 millones a 1.

Seda hilada.—Importación en 1930, 79 millones de pesetas; en 1932, menos de la décima parte: 2 millones de pesetas.

Tejidos de seda exportados.—Descenso desde 17 millones a poco más de millón y medio.

Frutas secas.—De 162 millones, de 1930, la exportación descendió a 68 en el año 1932.

Frutas frescas (naranjas, etc.).—La exportación pasó de 379 millones a 204 en 1932.

Aceite de Oliva.—De 291 millones de pesetas descendió la exportación a 64 millones.

Vinos.—Descenso de 234 millones a 46. Tal fué la baja en la exportación.

Conservas de todas clases.—De 144 millones de pesetas pasa a 41.

Omitimos otras muchas más comparaciones, todas ellas lamentables.

Resumen.—Las cifras oficiales revelan que en dos años se ha producido una intensa y gravísima crisis comercial, reflejo de la económica, financiera y social etc.

La estadística inspira una gran tristeza y será preciso luchar mucho para salir de la caótica situación presente, porque el desastre es inmenso. Bien lo pone ahora de relieve toda la Prensa del orbe, mientras que en los años anteriores se hizo eco, justicieramente, de los grandes progresos de España en todos los órdenes, revelados, entre otros más aspectos, en las grandiosas exposiciones de Sevilla y de Barcelona. En aquella cercana época dictatorial no se conocía el hambre ni el paro en los obreros y, sobre todo, se gozó de una paz esplendorosa, como consecuencia del bienestar general en toda España.

Eduardo Navarre Salvador

Profesora titulada 1.ª Enseñanza

22 AÑOS PRACTICA ININTERRUMPIDA LECCIONES A DOMICILIO SEÑORITAS, NIÑOS Y NIÑAS CLASES ESPECIALES DIBUJO, PINTURA Y BORDADO EN BLANCO, SEDAS Y ORO

Razón en esta Administración

Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO

Antonio Navarro Perales

Santiago n.º 2-1.º TERUEL

Editorial ACCION, Temprado 11.º Teruel